Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Revista de Administración Pública

INAP

Presentación

La Revista de Administración Pública del INAP reconoce el interés académico y administrativo de quienes participan en este número, cuyo propósito principal es ampliar y profundizar el conocimiento sobre las relaciones existentes entre la Administración Pública y el territorio en la actualidad. El objetivo es dar a conocer importantes diagnósticos, así como recomendaciones para atender el fenómeno metropolitano, el cual requiere no sólo de propuestas factibles que contribuyan a su gobernabilidad, sino a mejorar la calidad de vida de las sociedades a las que se sirve.

Este trabajo colectivo ha tenido como eje articulador los estudios realizados por un conocedor del tema como lo es David Melgoza Mora, quien asumió la responsabilidad de ser coordinador de este número. Al igual que él, los demás autores se encuentran interesados en dar a conocer no sólo las causas y efectos que a lo largo de la historia han tenido los actuales espacios territoriales, caracterizados por grandes concentraciones de población, sino también en desentrañar la complejidad de su gestión, en el que participan diversas entidades jurídicas-políticas y administrativas pertenecientes a los tres órdenes de gobierno.

La explicación sobre la situación inicia con el artículo intitulado “Desarrollo territorial: política integral”, en el que el propio David Melgoza plantea que existen diversas categorías en las que se ha clasificado el territorio: zonas rurales, urbanas, metropolitanas, regiones, megalópolis, lo cual hace difusa la información, y como consecuencia existen diferentes programas y normas jurídicas que pretenden dar respuesta a lo que acontece en el territorio. En la práctica es una de las causas de la desarticulación y deficiente coordinación gubernamental, por lo que propone un concepto integrador; un modelo de “desarrollo territorial” que debe abordarse desde una perspectiva interdisciplinaria en el que la acción del gobierno sea integral y holística. Lo anterior, con el fin de contribuir a mejorar la Administración Pública con esta óptica y a partir de los retos que representa la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), acorde con la creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), lo cual requiere, según el autor, implementar una política integral de uso del suelo y sentar las bases para una adecuada Administración Pública.

DR © 2013. Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Francisco Covarrubias Gaitán en su artículo "Territorio y metrópolis como factores de desarrollo" lleva a cabo un diagnóstico a partir de identificar el contexto mundial de la urbanización y la metropolización, en la que el crecimiento demográfico y los cambios del paradigma tecnológico impactan las condiciones y forma de organización del trabajo. Por lo anterior plantea la necesidad de renovar el papel de las ciudades y metrópolis con el fin de generar una relación dinámica entre lo global y lo local, de manera que ambos ámbitos no sean contradictorios sino complementarios. Dicho diagnóstico explica el caso de la urbanización y metropolización de nuestro país, en el cual se introduce la variable territorial como uno de los factores esenciales del desarrollo económico y social, por lo que el ordenamiento territorial es considerado por el autor como una necesaria estrategia, cuya visión debe ser el país en su conjunto, situación que supone revisar los criterios tradicionales de planeación urbana con el fin de desarrollar una política de desarrollo en los distintos ámbitos de dicho ordenamiento.

Alfonso Iracheta nos presenta un análisis sobre el problema del suelo en las ciudades mexicanas. Hace referencia a la existencia de una crisis de las instituciones responsables del suelo y formula una pregunta central: ¿qué dependencia u organismo federal tiene facultades para aportar soluciones integradas de suelo para garantizar en tiempo y forma el cumplimiento de las estrategias que ha anunciado el gobierno federal? En este sentido, plantea los retos del sector a partir de identificar los elementos sustantivos de las nuevas políticas para el desarrollo humano y enfatiza que la SEDATU y otras dependencias y organismos del gobierno federal, requieren mecanismos efectivos de coordinación, cuestión que dificulta las posibilidades de conformar una política nacional integrada sobre el desarrollo urbano, la vivienda y el suelo, para lo cual el autor define los ejes de una política nacional en la materia.

María Eugenia Negrete Salas en el artículo "Ordenación del territorio y desarrollo metropolitano en México" describe el panorama actual de desarrollo de los espacios metropolitanos del país, sus particularidades y avances en los esfuerzos por encontrar una forma de gobierno que resulte adecuada y de aplicación efectiva en estos ámbitos, por lo que identifica las debilidades y necesidades de los instrumentos con que cuenta la planificación territorial nacional, para que mediante un proceso serio y con visión de largo plazo, se norme la ordenación del territorio en el que se inserte de forma articulada la escala metropolitana.

Antonio Rosique en su ensayo "Cuenca de México: la construcción institucional del territorio" explica en forma histórica, filosófica y antropológica cómo el hombre, desde la antigüedad, fue adaptándose al territorio y construyendo territorios. En este sentido explica la teoría y la práctica de los territorios en la modernidad hasta constituir el espacio urbano y las ciudades que responden al ser y al sentido de la urbanización, para

DR © 2013. Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

introducirnos al estudio del territorio (urbano) como es hoy en día la Ciudad de México, cuyos asentamientos prehispánicos se situaron en una cuenca que era la confluencia de cuatro valles en la parte central del territorio. Con el paso de los siglos este espacio urbano se fue transformando, en la medida en que se fueron construyendo territorios determinados por la forma de gobierno, así como la organización económica imperante.

Antonio Inoue Cervantes en el artículo "Precisiones conceptuales acerca del desarrollo territorial" señala que al concepto de desarrollo se le han añadido una serie de adjetivos con la intención de diferenciar lo global de lo local, lo interno de lo externo, lo urbano de lo rural. Términos como *"desarrollo endógeno", "desarrollo exógeno", "desarrollo local", "desarrollo regional", "desarrollo urbano" o "desarrollo metropolitano"* no deben considerarse como conceptos prescriptivos excluyentes, sino categorías analíticas que representan diferentes perspectivas de un mismo proceso, puesto que el desarrollo que comparten tiene un factor común que es el territorio. Por ello nos propone una serie de precisiones conceptuales a partir de analizar las relaciones con lo social, lo económico y lo político; por esta razón presenta una propuesta de conceptualización del desarrollo territorial y su planeación.

Miguel Moreno Plata en su artículo "Sostenibilidad urbana y territorio: los retos de la Administración Pública metropolitana en México" plantea que en su ensayo confluyen diversos enfoques sobre el desarrollo urbano sostenible, a partir de los cuales establece la relación entre la naturaleza compleja del desarrollo sostenible, las aportaciones del modelo de gobernanza en los procesos urbanos actuales, con algunas modalidades organizacionales de la Administración Pública metropolitana, con un objetivo central: transitar al desarrollo sostenible.

Esperamos, con este número, contribuir a reflexionar sobre cómo mejorar la gobernabilidad democrática desde la perspectiva del territorio, que requiere de una gestión eficaz de su federalismo y de las zonas metropolitanas existentes en la República mexicana.

José R. Castelazo
Presidente

DR © 2013. Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.